

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Comercio Interior por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la realización de un estudio sobre Formación Profesional en el Comercio.

1. *Entidad adjudicadora:*
- Organismo: Dirección General de Comercio Interior.
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio Interior.
 - Número de expediente: 05/97.

2. *Objeto del contrato:*
- Descripción del objeto: El objeto del concurso es la contratación de la realización de un estudio sobre Formación Profesional en el Comercio.
 - División por lotes y números: No existen lotes.
 - Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Plazo de ejecución o fecha límite en entrega: El plazo de realización del estudio será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación del presente concurso se fija en 4.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:*

- Provisional: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Dirección General de Comercio Interior del 2 por 100 del presupuesto de licitación, esto es, de 80.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Dirección General de Comercio Interior. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.
- Localidad y código postal: Madrid 28046.
- Teléfono: (91) 349 39 63.
- Telefax: (91) 349 37 84.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: No se precisa.
- Otros requisitos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

- Entidad: Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES.

- Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.
- Localidad y código postal: Madrid 28046.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La oferta económica deberá respetarse durante todo el periodo de adjudicación del concurso.

Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de ofertas:*

- Entidad: Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Alcalá, 9, segunda planta (salón de actos de la Subsecretaría).
- Localidad: 28014 Madrid.
- Fecha: 5 de junio de 1997.
- Hora: Doce treinta.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Director general, José Luis Marrero Cabrera.—24.428.

Resolución de la Dirección General de Comercio Interior por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la realización de un estudio sobre el Comercio y las Condiciones de Maastricht.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Dirección General de Comercio Interior.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio Interior.
- Número de expediente: 04/97.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: El objeto del concurso es la contratación de la realización de un estudio sobre el Comercio y las Condiciones de Maastricht.
- División por lotes y números: No existen lotes.
- Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Plazo de ejecución o fecha límite en entrega: El plazo de realización del estudio será de cinco meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación del presente concurso se fija en 4.500.000 pesetas.

5. *Garantías:*

- Provisional: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Dirección General de Comercio Interior del 2 por 100 del presupuesto de licitación, esto es, de 90.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Dirección General de Comercio Interior. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.
- Localidad y código postal: Madrid 28046.
- Teléfono: (91) 349 39 63.
- Telefax: (91) 349 37 84.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: No se precisa.
- Otros requisitos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

- Entidad: Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.
- Localidad y código postal: Madrid 28046.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La oferta económica deberá respetarse durante todo el periodo de adjudicación del concurso.

Admisión de variantes: No.

En su caso número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento negociado).

9. *Apertura de ofertas:*

- Entidad: Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Alcalá, 9, segunda planta (salón de actos de la Subsecretaría).
- Localidad: 28014 Madrid.
- Fecha: 5 de junio de 1997.
- Hora: Doce quince.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Director general, José Luis Marrero Cabrera.—24.427.

Resolución de la Dirección General de Comercio Interior por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la realización de un estudio sobre Gerentes de Centros Urbanos.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Dirección General de Comercio Interior.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio Interior.
- Número de expediente: 03/97.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: El objeto del concurso es la contratación de la realización de un estudio sobre Gerentes de Centros Urbanos.
- División por lotes y números: No existen lotes.
- Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Plazo de ejecución o fecha límite en entrega: El plazo de realización del estudio será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación del presente concurso se fija en 3.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:*

a) Provisional: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Dirección General de Comercio Interior del 2 por 100 del presupuesto de licitación, esto es, de 60.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Dirección General de Comercio Interior. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.

c) Localidad y código postal: Madrid 28046.

d) Teléfono: (91) 349 39 63.

e) Teléfax: (91) 349 37 84.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros requisitos.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

a) Entidad: Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 162.

c) Localidad y código postal: Madrid 28046.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La oferta económica deberá respetarse durante todo el período de adjudicación del concurso.

Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Alcalá, 9, segunda planta (salón de actos de la Subsecretaría).

c) Localidad: 28014 Madrid.

d) Fecha: 5 de junio de 1997.

e) Hora: Doce cuarenta y cinco.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Director general, José Luis Marrero Cabrera.—24.429.

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta varias fincas, propiedad del Estado.

Se sacan a pública subasta para los días 23 de junio de 1997 (las correspondientes a los términos municipales de Fuentelespino de Moya, Landete y Torrejuncillo del Rey) y 24 de junio de 1997 (las restantes), ambas a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes:

Fincas rústicas

Términos municipales	Parcela	Polígono	Superficie hectáreas	Tipo inicial Pesetas
Por primera vez				
Fuentelespino de Moya	2	25	0,3360	134.000
Landete	21	1	1,3620	220.000
Landete	59	1	0,0800	12.000
Landete	49	2	0,0740	33.000
Landete	35	3	2,4460	710.000
Landete	28	5	0,2700	120.000
Landete	100	6	0,0240	7.000
Landete y Graja Campalbo	194	6	0,6040	101.000
Landete	203	6	1,0720	400.000
Landete	214	6	0,3320	122.000
Landete	162	7	0,2600	92.000
Landete	29	8	0,6250	220.000
Landete	131	8	0,2010	85.600
Landete	162	8	1,1000	238.400
Landete	180	8	0,1880	77.800
Landete	195	8	0,9280	215.000
Landete	137	9	0,1560	78.000
Landete	159	9	0,4520	218.000
Landete	180	9	1,5000	295.000
Landete	40	10	0,7220	65.000
Landete	31	11	0,7720	45.000
Landete	47	11	0,9400	217.000
Landete	79	11	0,1540	93.000
Landete	97	11	0,4520	136.000
Landete	166	11	0,3840	99.000
Landete y Talayuelas	3	12	5,5520	320.000
Landete	17	13	5,1200	364.500
Landete	44	13	2,6360	389.300
Landete	20	14	3,6240	298.700
Landete	31	14	3,1580	255.000
Landete	13	17	5,6840	289.000
Landete	78	18	0,5160	158.400
Landete	5	21	1,0780	328.000
Landete	17	22	0,1760	15.000
Landete	31	22	6,0560	428.600
Landete	42	22	0,8080	168.200
Landete	17	23	0,4740	151.000
Landete	25	24	2,5880	463.500
Landete	41	24	0,9260	77.000
Landete	10	25	0,3640	15.200
Torrejuncillo del Rey	61	1	0,1795	58.000
Torrejuncillo del Rey	9	6	0,1780	95.000
Torrejuncillo del Rey	66	6	0,1232	26.000
Torrejuncillo del Rey	189	7	0,2475	128.000
Torrejuncillo del Rey	399	7	0,0640	215.000
Torrejuncillo del Rey	579	7	0,1967	25.000
Torrejuncillo del Rey	43	8	0,1540	48.500
Alconchel de la Estrella	47	1	5,0710	752.000
Almonacid del Marquesado	123	5	0,8320	30.200
Arrancacepas	5	2	0,4680	143.000
Arrancacepas	35	4	1,0060	370.000
Arrancacepas	1	5	0,7480	188.000
Arrancacepas	19	5	0,7300	272.000
Arrancacepas	3	7	0,5600	202.000
Arrancacepas	49	10	1,4600	72.000
Arrancacepas	96	10	1,2240	210.000
Arrancacepas	132	10	1,7440	87.000
Arrancacepas	172	10	0,9920	50.000
Arrancacepas	185	10	0,9460	38.000
Belmontejo	1.058	2	0,2600	55.000
Belmontejo	162	7	0,3520	150.000
Carboneras de Guadazaón	26	21	0,2890	90.000
Carboneras de Guadazaón	40	24	0,7240	79.000
Huerta de la Obispaia	22	13	0,7860	159.000
Leganiel	69	1	0,1800	29.000
Leganiel	1	6	1,6260	510.000
San Lorenzo de la Parrilla	108	10	0,0920	49.000
Santa Maria del Campo Rus	7	7	2,1440	340.000
Torraiba	37	6	0,6520	183.000
Torraiba	42	6	1,4520	296.000